



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

San Salvador, 26 de agosto de 2022.

Público en General.

Presente.

El Fondo Solidario Para la Salud (FOSALUD), confirma la inexistencia de la información referente al artículo 10 numeral "15" de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre listado de obras en ejecución o ejecutadas total o parcialmente con fondos públicos, o con recursos provenientes de préstamos otorgados a cualquiera de las entidades del Estado, indicando la ubicación exacta, el costo total de la obra, la fuente de financiamiento, el tiempo de ejecución, número de beneficiarios, empresa o entidad ejecutora y supervisora, nombre del funcionario responsable de la obra y contenido del contrato correspondiente y sus modificaciones, formas de pago de desembolsos y garantías en los últimos tres años.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.


Licda. Marta Arevalo de Ramirez
Oficial de Información
Fondo Solidario Para la Salud

